



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
05/06/2025



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DEL PARQUE DEL INGENIERO ISIDORO CARRILLO DE LA ORDEN EN CABO DE PALOS. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve. horas treinta y cinco minutos en primera convocatoria, el día veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Pedro Contreras Fernández (Socialista) (suplente del titular) y D. Diego José Salinas Hernández (Vox).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, D. Carmelo López Giménez, Jefe de Descentralización y Participación Ciudadana, y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaino Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.1. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DEL PARQUE DEL INGENIERO ISIDORO CARRILLO DE LA ORDEN EN CABO DE PALOS.

La Junta Rectora de la Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a través de un acuerdo adoptado en su sesión de 30 de octubre de 2024, con el apoyo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el Santo y Real Hospital de Caridad y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ha solicitado al Ayuntamiento

Pleno sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025.

1/3



ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
05/06/2025



(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
05/06/2025



Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/06/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
05/06/2025

Por todo ello, considerando los méritos que inicialmente concurren en la persona de D. Isidoro Carrillo de la Orden, así como lo establecido en los artículos 21.e, 31.1. y 34.1 del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales del Ayuntamiento de Cartagena vengo a PROPONER:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación del Parque de Isidoro Carrillo de la Orden en Cabo de Palos, designando como instructora del mismo a la Concejala Dña. Francisca Martínez Sotomayor, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
05/06/2025

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 2 de mayo de 2025, por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Noelia M.^a Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 26 de mayo de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/06/2025

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025.

3/3